

BASES PROMOCIÓN “Tu Edad, Tu Descuento”

1. INTRODUCCIÓN

“GAES S.A.” con RUC 1792129427001, domiciliada en Av. Orellana E11–160 y Whymper, Edificio NOA, plata baja, ciudad de Quito, Ecuador, en adelante “GAES”, ha organizado una promoción denominada “Tu Edad, Tu Descuento”, la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Mediante este documento, informamos extensión de la promoción hasta el 31 de agosto 2026, inclusive.

Con el objetivo de incentivar la adquisición de equipos auditivos comercializados dentro de los establecimientos GAES en Ecuador, se ha implementado la promoción “Tu Edad, Tu Descuento”, cuya vigencia iniciará el 01 de julio 2026, y se mantendrá vigente hasta el 31 de julio de 2026.

Conforme a los términos de esta promoción, las personas que adquieran un equipo auditivo dentro de las instalaciones de GAES recibirán un descuento equivalente en porcentaje a la edad del cliente adaptado calculado en conformidad con la cédula de identidad, la cual deberá encontrarse vigente y ser exhibida al momento de la cotización o compra. El descuento porcentual equivalente a la edad se aplicará en la segunda unidad adquirida, por el mismo usuario y en el mismo proceso de adaptación. La promoción es aplicable solo a los productos seleccionados del catálogo señalado en los presentes términos y condiciones, y cumpliendo con las demás condiciones en estas bases señaladas. El descuento otorgado y sujeto a las condiciones informadas es personal, intransferible, no acumulable y se extingue en la fecha de término de esta promoción

Se deja expresa constancia que los descuentos entregados durante la “Promoción” no aplican a otros productos distintos que los señalados en los presentes términos y condiciones. La promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

La promoción será válida para la adquisición de nuevos audífonos de las gamas elegibles especificadas en estas bases.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se encontrará vigente desde el 01 de junio de 2026, y se mantendrá vigente hasta el 31 de julio de 2026 inclusive.

5. PARTICIPANTES

Serán elegibles para ser beneficiarios de esta promoción:

Cientes que adquieran productos de las gamas elegibles especificadas en estas bases. Cientes que cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas en estas bases.

6. PRODUCTOS Y GAMAS ELEGIBLES:

Modelo	Stock
Audífono RIC GN Ampli-energy R 2 KE R LIB Sterling Grey R/L	100
Audífono RIC SI Ampli-energy 5W R R 3 LIB Plata	100
Audífono BTE SI ampli-energy B 3 MC R-UP LIB Plata R/L	100
Audífono RIC SI Ampli-energy 5W R R 5 LIB Plata	100
Audífono RIC GN AMPLI-MINI E 5 6G LIB Plata R/L	40

7. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

- Campaña válida únicamente para transacciones realizadas en tiendas físicas de GAES, sujeta a horarios de operación de puntos de venta.
- Válido únicamente para la adquisición de productos adscritos a la promoción.
- Promoción válida hasta agotar stock o hasta el fin de la vigencia informada.

8. CONDICIONES DE PAGO

El listado de productos adheridos a la Promoción se ajusta a las siguientes formas de pago:

FORMAS DE PAGO
Contado
Tarjeta de crédito (una cuota)
Diferido a 3 meses sin intereses
Diferido a 6 meses con intereses
Diferido a 12 meses con intereses

9. MODIFICACIONES Y TÉRMINO ANTICIPADO:

GAES se reserva el derecho de:

- i. Modificar, complementar o suprimir todo o parte del contenido de estas bases.
- ii. Finalizar anticipadamente la promoción por caso fortuito, fuerza mayor o acto de autoridad.
- iii. Postergar, prorrogar o modificar las fechas informadas.

La ocurrencia de cualquiera de las modificaciones previamente descritas, serán comunicadas a través de los canales oficiales de comunicación de GAES.

10. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

No son elegibles para esta promoción personas jurídicas, empresas, organizaciones con o sin fines de lucro, y Distribuidores de la Red de GAES.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Le información personal provista por el Cliente, será utilizada, almacenada y tratada con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Promoción, y proveerte de información sobre los productos y servicios de GAES y su red. La información será recopilada y almacenada en una base de datos de titularidad de GAES y/o sus empresas relacionadas, o proveedores de servicios de almacenamiento digital.

El Cliente podrá, en cualquier momento, ejercer los derechos contemplados en la Ley, contactando mediante correo electrónico a protecciondedatoslatam@amplifon.com

Al proporcionar sus datos personales y/o su información personal, el Cliente acepta ser contactado por cualquier medio, incluyendo llamados telefónicos, correos electrónicos, servicios de mensajería u otros afines.

12. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier dificultad o controversia en relación con las bases de promoción, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la República de Ecuador.
Código Orgánico del Ambiente.